Borrar

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Registro INSS

DECLARACIÓN EMPRESARIAL SOBRE SITUACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO O LA LACTANCIA NATURAL

Puede solicitar este trámite a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (*http://sede.seg-social.gob.es*), tanto con certificado digital como con Cl@ve permanente. También puede presentar un ejemplar firmado en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social previa solicitud de cita previa en los teléfonos 901 10 65 70 / 91 541 25 30 o en *www.seg-social.es*.

D/Dª		DNI - NIE - pasaporte					Cargo en la empresa(1)
Nombre o razón social						Código de Cuenta de Cotización (CCC)	
Domicilio habitual: (calle, plaza …)		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Localidad	Provincia	Teléfono de contacto		Correo electrónico			

2. DATOS DE LA TRABAJADORA

Apellidos y nombre	DNI - NIE - pasaporte	Número de la Seguridad Social

☐ Trabajadora por cuenta ajena
☐ Trabajadora autónoma económicamente dependiente (TRADE)
☐ Socia trabajadora
☐ Empleada de hogar

DECLARA

1.- Que realiza las siguientes actividades y que las condiciones del puesto de trabajo son:

2.- Que su categoría profesional es la de:

3.- Que el riesgo específico durante ☐ el embarazo o ☐ la lactancia natural, es de:

4.- Que el puesto de trabajo desempeñado es de los que ☐ SI ☐ NO figuran como exentos de riesgo en la relación de puestos de trabajo(2) que ha confeccionado la empresa, previa consulta con los representantes de los trabajadores.

…… , a …… de …… de 20……

Firma,

20170525

C-037 cas

(1) En el caso de trabajadora por cuenta propia que preste servicios en sociedades cooperativas o sociedades laborales o mercantiles, la declaración se emitirá por el gerente o el administrador de la sociedad. Si la trabajadora es autónoma económicamente dependiente (TRADE), la declaración deberá hacerla su cliente.
En el caso de trabajadora del sistema especial de empleados de hogar, la declaración la emitirá el responsable del hogar familiar, indicando en este apartado "responsable del hogar familiar".

(2) Adjuntarla en caso de disponer de ella.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ……